Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Cde. Expte. SGLT-E-72419-21
NOTA N° 236 /2021.-
LETRA: D.G.A.F.-S.C.L

USHUAIA, 18 de noviembre de 2021.-

SEÑORA
SUBSECRETARIA LEGAL:

Me dirijo a Ud. en el marco del expediente indicado en el corresponde, a través del cual tramita la adquisición de noventa (90) bidones de agua por 20 litros para el consumo del personal de la Secretaría de Coordinación Legal a su cargo, según Compra Directa Nº 94/2021 – RAF 125, tramitada bajo la modalidad de Contratación Directa por Adjudicación Simple - Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capitulo II, artículo 18 inciso l).

Sobre el particular, se indica que nos encontramos en etapa de preadjudicación, recibiéndose una sola oferta del proveedor AGUA PATAGÓNICA S.R.L., CUIT Nº 30-71069687-6, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($34.200,00).

Atento a ello, se observa que dicha oferta se ajusta en cantidad y detalle a lo solicitado en el Formulario de Cotización correspondiente, y el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/2011, Anexo I, artículo 34 - Punto 58.

Por lo expuesto solicito tenga a bien, autorizar la prosecución del trámite, adjudicando la compra antes citada a favor de la firma AGUA PATAGÓNICA S.R.L., por la suma arriba detallada.

A su consideración.

Dra. Jimena GIBERTONI
Subsecretaria Legal
Secretaría de Coordinación - S.G.L. yT.

Autorizado a seguir trámite

María Alejandra CARCAMO
Dir. Personal y Despacho Coord. Legal
D.G.A.F. - Secretaría de Coordinación Legal